

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Directorio y accionistas de

ALMACENES DE MUSICA J. D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.

1. He examinado el balance general adjunto de **ALMACENES DE MUSICA J. D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a mi auditoría.
2. Ejecuté la revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planee y realice la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que la auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.
3. Como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas en la legislación societaria y tributaria del Ecuador.
4. La compañía contabilizó la cuenta REI (Resultado por exposición a la inflación) en el patrimonio, esta cuenta según resoluciones del SRI debía ser contabilizada en el resultado del ejercicio. Su efecto en los estados financieros tendrán que ser corregidos mediante sustitutiva en la declaración de impuesto a la renta.
5. En mi opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, los estados financieros indicados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ALMACENES DE MUSICA J. D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, promulgadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


Econ. Rómulo Cazar Erazo
SC-RNAE 142; CPA 16818

Guayaquil, mayo 9 del 2001

ALMACENES DE MUSICA J. D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo		3,394.89
Cuentas por cobrar	(Nota 3)	18,030.48
Inventarios	(Nota 4)	657,782.25
Pagos anticipados		3,187.05
Total activos corrientes		<u>682,394.67</u>

PROPIEDADES Y EQUIPOS	(Nota 5)	11,885.97
INVERSIONES PERMANENTES	(Nota 6)	6,668.92
TOTAL DEL ACTIVO		<u>700,949.56</u>

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVOS CORRIENTES

Sobregiros Bancarios		120,234.66
Documentos por pagar	(Nota 7)	5,095.35
Cuentas por pagar	(Nota 8)	142,078.96
Gastos acumulados por pagar	(Nota 9)	21,563.42
Total de pasivos corrientes		<u>288,972.39</u>

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social	(Nota 10)	1,600.00
Reservas		70,073.48
Reserva de capital	(Nota 11)	291,149.83
REI		31,337.29
Utilidad del ejercicio		17,816.57
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>411,977.17</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>700,949.56</u>



Ver notas explicativas a los Estados Financieros

ALMACENES DE MUSICA J. D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

INGRESOS:

Ventas Netas	569,196.07
--------------	------------

Costo de Venta

-388,435.27

UTILIDAD BRUTA

180,760.80

GASTOS:

Gastos de Administración	-34,885.74
--------------------------	------------

Gastos de Ventas	-91,175.87
------------------	------------

Depreciaciones	-4,344.64
----------------	-----------

0.8% ICC	-4,030.77
----------	-----------

TOTAL GASTOS OPERACIONALES

-134,437.02

UTILIDAD OPERACIONAL

46,323.78

OTROS (EGRESOS) INGRESOS NETOS

-17,664.92

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS

28,658.86

15% Trabajadores

4,903.44

25% Impuesto a la renta

5,938.85

Utilidad Neta

17,816.57



ALMACENES DE MUSICA J. D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva por Rev. del Patrim.	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	TOTAL
Saldo al 1 de enero del 2000	1,600.00			103,743.97		71,643.91	176,987.88
Ajuste NEC17				187,405.86		31,337.29	218,743.15
Ajustes y/o Transferencias				-291,149.83	291,149.83	-0-	-0-
Disminución utilidad anterior						-1,570.43	-1,570.43
Utilidad del Ejercicio						28,658.86	28,658.86
Apropiación		1,381.74	68,691.74			-70,073.48	
Provisión 15% trabajadores						-4,903.44	-4,903.44
Provisión 25% impuesto a la renta						-5,938.85	-5,938.85
TOTAL	1,600.00	1,381.74	68,691.74		291,149.83	49,153.86	411,977.17



ALMACENES DE MUSICA J. D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

Efectivo proveniente de actividades de operación

Utilidad 17,816.57

Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:

Depreciaciones 4,344.64

Cambios en activos y pasivos de operación:

Aumento en cuentas por cobrar -15,894.99

Aumento en inventarios -118,353.57

Aumento en gastos anticipados -1,753.92

Aumento en documentos por pagar 5,095.35

Aumento en cuentas por pagar 66,830.14

Disminución gastos acumulados 13,056.31

Efectivo neto utilizado en actividades de operación -28,859.47

Efectivo utilizado por actividades de Inversión:

Aumento en inversiones -5,517.96

Efectivo neto utilizado por actividades de Inversión -5,517.96

Efectivo provisto por actividades de financiamiento:

Disminución en obligaciones bancarias -48,479.17

Aumento en sobregiros bancarios 85,169.86

Disminución en utilidades acumuladas -1,570.43

Efectivo provisto por actividades de financiamiento 35,120.26

Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo 742.83

Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año 2,652.06

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año 3,394.89



ALMACENES DE MUSICA J. D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

1. OPERACIONES

Almacenes de Musica J. D. Feraud Guzmán C. LTDA., (La compañía) fue constituida el 30 de junio de 1965 en la ciudad de Guayaquil.

El objeto principal de la compañía es la producción, importación y comercialización de discos y cassettes musicales y otras actividades mercantiles permitidas por la ley.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Bases de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad y están basados en el costo histórico de acuerdo con la norma de ajuste y conversión a dólares estadounidenses descritas en la NEC 17.

Debido al cambio en la unidad monetaria, los estados financieros adjuntos expresados en dólares estadounidenses no son comparables con los estados financieros del ejercicio anterior expresados en sucres. Por este motivo, la compañía no cuenta con y no presenta en los estados financieros adjuntos la información comparativa del ejercicio anterior requerida por la NEC 1

b) Ajuste y conversión a dólares estadounidenses

Las cuentas de la compañía, que fueron llevadas en sucres hasta el 31 de marzo del 2000, han sido convertidas y ajustadas a dólares estadounidenses mediante las pautas e índices aplicadas en la NEC 17. Dicha norma establece los siguientes procedimientos de ajustes:

- ★ Ajustes por inflación de los activos no monetarios y del Patrimonio al 31 de marzo del 2000.
- ★ Reexpresión de los Activos no monetarios y del Patrimonio mediante un índice especial de corrección de brecha entre la inflación y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulado entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser posterior, y el 31 de marzo del 2000.



ALMACENES DE MUSICA J. D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(continuación)

- * Reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o recuperación en el caso de ser estos inferiores.
- * Conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y resulta del periodo terminado en dicha fecha a una tasa de cambio de S/. 25.000 por U.S. \$ 1, establecidos oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en los párrafos anteriores son cargados a la cuenta reexpresión monetaria del patrimonio cuando estos corresponden a la corrección del efecto de brecha entre inflación y devaluación acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999, y a la cuenta resultado por exposición a la inflación del estado de resultados, cuando se trata del ajuste por inflación y reexpresión por corrección de brecha entre inflación y devaluación atribuible a los primeros 3 meses del año 2000.

Para fines de conversión a dólares, los cargos en sucres a los resultados del periodo comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 originados en el costo de los bienes en existencia al cierre del ejercicio anterior vendidos o dados de baja durante el periodo, y la amortización o depreciación de otros activos también en existencia al 31 de diciembre de 1999 se basa en el valor histórico o reexpresado que dichos activos tenía al cierre del ejercicio anterior, de acuerdo con la normas contables que eligieron a dicha fecha.

c) Propiedades y Equipos

Están registrados al costo de adquisición y convertido a dólares de acuerdo a lo establecido en la NEC 17. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Instalaciones	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%

d) Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o destinado a absorber pérdidas incurridas.



ALMACENES DE MUSICA J. D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(continuación)

e) Provisión por Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la Renta, se calcula mediante la tasa del impuesto (25%) aplicables a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan con base en el impuesto por pagar exigido.

f) Participación de los Trabajadores en la Utilidades

El 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devengan, con base a las sumas por pagar exigibles.

3. CUENTAS POR COBRAR

	<u>US \$</u>
Deudores Agentes	13,790.85
Deudores Varios	2,140.59
Prestamos empleados	2,097.78
Depósitos en garantía	1.26
Total	18,030.48

4. INVENTARIOS

	<u>US \$</u>
Discos	421,047.37
Cassetes gravados	148,578.53
Otros	88,156.35
Total	657,782.25



ALMACENES DE MUSICA J. D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(continuación)

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS

US \$

Costo::

Edificios

11,961.03

Instalaciones

11,736.71

Muebles y enseres

38,604.54

Total Activo Fijo Costos

62,302.28

Depreciación:

Edificios

4,131.66

Instalaciones

10,577.99

Muebles y enseres

35,706.66

Total Activo Fijo Depreciación

50,416.31

TOTAL ACTIVO FIJO

11,885.97

6. INVERSIONES PERMANENTES

US \$

ELECTROQUIL

6,668.92

7. DOCUMENTOS POR PAGAR

US \$

Filanbanco

4,000.00

Pica

1,095.35

Total

5,095.35

ALMACENES DE MUSICA J. D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(continuación)

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

	<u>US \$</u>
Varios Acreedores:	
Flash	4,000.00
Grabaciones	2,000.00
Apeife	1,600.00
Infracorp	18,204.28
Promarket	33,038.56
Distribuidora Panorama	2,597.48
Miguel Salinas	42,242.07
Latin Music	15,965.75
Amable Culcay	4,846.03
Casa Musical A.P.V.	1,937.20
Jorge Guerrero	5,851.60
Luis Rea Avila	7,040.21
Subtotal	139,323.18
Club Musical "DOFERAUD"	2,755.78
Total	142,078.96

9. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

	<u>US \$</u>
Beneficios Sociales por pagar	10,241.35
IVA 12%	479.78
15% Participación Trabajadores	4,903.44
25% Impuesto a la Renta	5,938.85
Total	21,563.42



ALMACENES DE MUSICA J. D. FERAUD GUZMÁN C. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(continuación)

10. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado por la compañía al 31 de diciembre del año 2000 esta dividido en 40.000 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 cada una.

11. RESERVA DE CAPITAL

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital, Reservas y Aportes para Futuras Capitalizaciones deben cargarse inicialmente a la cuenta Reserva por Revaloración del Patrimonio para su posterior transferencia, junto con el saldo de la cuenta Reexpresión Monetaria, a la cuenta Reserva de Capital

12. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2000 y la fecha de emisión de estos estados financieros las Cámaras de Comercio del Ecuador han presentado un recurso de amparo a fin de derogar la resolución #921 emitida por el Servicio de Rentas Internas, el 13 de diciembre del 2000 y publicada en el Registro Oficial # 229 del 21 de diciembre del 2000, que obligaba a las empresas a tributar sobre resultados por exposición a la inflación. A la fecha de este informe, el Tribunal Fiscal ha aceptado el recurso de amparo correspondiente y es posible que, en el corto plazo, el Servicio de Rentas Internas apele la decisión del Tribunal Fiscal, trasladándolo al Tribunal Constitucional como juez de ultima instancia.

